

ACUERDOS
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL N°408
Vía Conferencia, viernes 22 de mayo de 2020

Vía Conferencia nacional, siendo las 17 horas en punto, del viernes 22 de mayo de 2020, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria de Directorio Nacional N°408, bajo la presidencia del Presidente Nacional, señor Raúl Bustos Zavala, y la asistencia de los siguientes Vicepresidentes Nacionales, señor Raúl Morales Matus, señor Marcelo Zúñiga Schampke; señor Erik Oyarzo Márquez, y los señores Manuel Arenas Albornoz, Tesorero Nacional y el señor Ramiro Ríos Fuentes, Secretario Nacional.

Asisten a esta sesión los señores Directores Nacionales que se indica a continuación:

Señor Fernando Ruiz Moraga	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Tarapacá
Señor Jayro Arriagada Montecinos	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Antofagasta
Señor Nelson Cortés Talamilla	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Atacama
Señor Cristian Martínez González	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Coquimbo
Señor Claudio Bustamante Gaete	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional Metropolitano
Señor Juan Carlos Field Bravo	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de O'Higgins
Señor Pedro W. Ponce Orellana	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Maule
Señor Francisco Zapata Quilodrán	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Ñuble
Señor Dino Olivieri Díaz	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Biobío
Señor Luis Carmach Buamscha	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de La Araucanía
Señor Alberto Vásquez Gómez	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Lagos
Señor Miguel Jara Mardones	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Aysén
Señor Patricio Cárdenas Agoni	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Magallanes
Total: 6 miembros de la Mesa Directiva, 13 Directores Nacionales.	
Posteriormente, se incorporó el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso, señor José Molina Palma, quedando el cuadro con 6 miembros de la Mesa Directiva y 14 Directores Nacionales.	
Excusas: Sr. Carlos Guarda Zaffaroni, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Ríos Sr. Raúl Montoya Olivares, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota	

Participan también los siguientes funcionarios: Sr. Luis Erpel Celis, Gerente General; señor Mauricio Nannig Briceño, Coordinador de Presidencia Sr. Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico; Srta. Sofía Utrera, Contralora.

Elaboración Acta, Fernando Guardiola Velarde, Asistente de Presidencia.

El Secretario Nacional, señor Ramiro Ríos Fuentes, procede a certificar la asistencia de los señores miembros del Directorio a esta sesión que debió realizarse de manera extraordinaria y en la modalidad Video Conferencia.

El Presidente Nacional, señor Raúl Bustos, primeramente saluda a todos los miembros del Directorio y explica el motivo de esta sesión Extraordinaria, convocada para este día.

Actas: Sometidas a consideración del Directorio las Actas N°402, 403, 404, 405, 406 Estas se dan por aprobadas, y con la recomendación, respecto del Acta N°407, de si hay observaciones, se den a conocer en el próximo Directorio.

El Director Nacional señor Claudio Bustamante hace la observación de que se corrijan algunas cifras erróneamente expresadas.

Acuerdo N°1

Por unanimidad, se acuerda ratificar los acuerdos sobre el otorgamiento de ayuda de hasta \$4.000.000.- a los Cuerpos de Bomberos con ingresos hasta \$55.000.000. para lo cual se requieren las siguientes condiciones:

Debe ser el primer carro de la Compañía o el primer carro de especialidad, sin tope de año de antigüedad.

No se aceptan camionetas de comandancia o de traslado de personal.

Debe en la solicitud incluirse dos cotizaciones como mínimo.

No se aceptarán solicitudes de fondos para financiar trabajos ya realizados o en ejecución.

Los bomberos que sean miembros de los servicios técnicos que atienden los carros, deberán abstenerse de enviar cotización por reparaciones, dentro de la región.

En el caso de las segundas máquinas, se autoriza al Consejo Ejecutivo para estudiar caso a caso y resolver si procede la ayuda de \$4 millones.

Carta del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo

El Presidente Nacional, señor Raúl Bustos, pide al Secretario Nacional, señor Ramiro Ríos, dar lectura a dicha carta de 12 de mayo 2020. Señala que Honorable Directorio General del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, reunido el 7 de mayo 2020, analizó diversas situaciones acaecidas en el marco de la ejecución y reducción presupuestaria, generando los acuerdos que se señalan en tres puntos

Acuerdo N°2:

Por mayoría de votos y cuatro abstenciones, se declara que, no habiendo patrocinio a la carta acusación del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo y por no tener sustento en el Estatuto de la Junta Nacional, no ha lugar a dicha petición y que se responderá en esos términos al Cuerpo de Bomberos.

Propuesta de la Región Metropolitana sobre uso para aislamiento sanitario para Bomberos en el hotel del Campus Talagante.

El Presidente Nacional, señor Raúl Bustos, indica que dejará la palabra al Director Nacional, señor Claudio Bustamante, quien trae al Directorio una propuesta del Consejo Regional Metropolitano y el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa de hacer uso de las instalaciones del hotel del campus Talagante para un propósito humanitario con los Bomberos que han dado positivo.

Acuerdo N°3

Por 17 votos en contra y 2 a favor, se acuerda no aceptar a la propuesta del Consejo Regional Metropolitano, en orden a ocupar las dependencias del hotel del Campus ANB exclusivo para Bomberos como lugar de cuarentena preventiva por las responsabilidades que ello implica. Y por considerar que esto lo tomaría el Minsal Occidente y lo ocuparía 24/7 para toda la población contagiada de las 15 comunas con su equipo médico de su dependencia de atención.

El Vicepresidente Nacional, señor Erik Oyarzo, ya que se está en esta línea sugiere consultar si es posible facilitar al servicio de salud para residencia sanitaria para los Bomberos. Que se faculte al Presidente Nacional.

Acuerdo N°4:

Se faculta al Presidente Nacional, hacer consultas sobre el tema al Minsal si se haría cargo de la residencia preventiva sanitaria del Campus ANB para atender a los Bomberos.

Plan B de la Región Metropolitana

El Presidente Nacional anuncia que ofrecerá la palabra al Director Nacional, señor Claudio Bustamante, quien se referirá a un plan B en vista de la negativa de otorgar como residencia las dependencias de Talagante.

El Director Nacional, señor Claudio Bustamante, solicita autorización del Directorio, cuando se aprobaron los \$320 millones para dar apoyo a los Bomberos y se le entregaron recursos a los Consejos Regionales. Señala que ahora ellos tienen la posibilidad de ocupar una dependencia al lado de un Cuerpo de Bomberos

El Presidente Nacional señor Raúl Bustos no ve inconvenientes en que se realice ese gasto porque ese dinero fue aprobado para gastos de protección de los Bomberos. Eso sí que el material pasaría a ser de propiedad del Consejo Regional Metropolitano. Hay consenso en aprobar esta propuesta.

Acuerdo N°4:

Por la unanimidad de los Directores Nacional, se acuerda autorizar los gastos para instalar en unas dependencias en la comuna de Buin, para cuarentena preventiva de los Bomberos de la Región Metropolitana, con un gasto estimado de \$2,5 millones a \$3 millones, provenientes de los recursos del ítem Gasco, para destinarlos a gastos de adquisición de colchones y almohadas, biombos y para arriendo de container de baño-ducha. Todo esto, durante aproximadamente tres meses.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:19 hora.

Ramiro Ríos Fuentes
Secretario Nacional

Raúl Bustos Zavala
Presidente Nacional